

Curso 2024-2025

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Gestión de Proyectos Musicales y de Investigación Performativa

**Máster en Enseñanzas Artísticas en
Interpretación e Investigación
Performativa de la
Música Española**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|--|--|------------------|
| Tipo¹ | Obligatoria | |
| Carácter² | Enseñanza no instrumental | |
| Especialidad/itinerario/instrumento | | |
| Materia | Investigación e Innovación Musical | |
| Periodo de impartición | Curso 2024-2025. Primer cuatrimestre | |
| Número de créditos | 3 | |
| Número de horas | Totales: 90 | Presenciales: 15 |
| Departamento | | |
| Prelación/ requisitos previos | Requisitos de acceso establecidos para el Máster | |
| Idioma/s en los que se imparte | Español | |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|--------------------------------------|--|
| Gutiérrez Barrenechea, María del Mar | mariadelmar.gutierrezbarrenechea@rcsmm.es |

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|--------------------------------------|--|
| Gutiérrez Barrenechea, María del Mar | mariadelmar.gutierrezbarrenechea@rcsmm.es |
| | |
| | |

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

La numeración de las Competencias se relaciona con las especificadas en la Memoria del Máster, con inclusión de Competencias específicas de la asignatura.

Competencias transversales

CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).

CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio)

CT4) Comprender e interpretar las relaciones de poder en la empresa u organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo del funcionamiento y estructura de la empresa (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa)

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión)

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación)

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

Competencias generales

CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.

CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.

CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.

CG6) Conocer los aspectos laborales y legales de la profesión musical.

CG7) Aprender la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

Competencias específicas

CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos

adquiridos.

CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista.

CE6) Ser capaz de definir los contenidos de investigación y metodología que pueden contribuir al conocimiento, avance y debate sobre la interpretación musical.

CE10) Valorar y divulgar el patrimonio artístico musical español como expresión de la cultura y el reflejo del pensamiento y el folclore de cada época.

CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

Competencias específicas de la asignatura

CA1) Diseñar proyectos musicales sobre música española.

CA2) Diseñar proyectos musicales de investigación performativa sobre música española.

CA3) Gestionar la implementación de proyectos musicales y de investigación performativa sobre música española.

CA4) Interpretar la normativa desarrollada sobre gestión de proyectos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultados de aprendizaje los estudiantes serán capaces de

Identificar necesidades musicales planteadas como problemas y convertirlas en proyectos viables.

Gestionar e implementar proyectos musicales y, en su caso, de aplicación de investigación performativa sobre música española.

Realizar y desarrollar cada una de las fases de la gestión por proyectos.

Evaluar, diseñar y desarrollar proyectos de promoción y difusión de la música española.

Conocer la legislación y formas jurídicas aplicables en el desarrollo de proyectos musicales y/o de investigación.

Identificar y conocer cómo gestionar ayudas y vías de financiación para proyectos en general y de aplicación específica en la difusión de la música española en particular.

Trabajar en equipo.

Aplicar las TIC en los distintos ámbitos de la gestión musical y cultural y en el desarrollo de proyectos. Demostrar actitud emprendedora para gestionar su carrera profesional.

Relacionar sus conocimientos musicales con las oportunidades de desarrollo profesional en distintos ámbitos tanto públicos como privados.

6. CONTENIDOS

| Bloque temático (en su caso) | Tema/repertorio |
|-------------------------------|--|
| I.- Contenidos teóricos | Diseño de proyectos. Análisis de contenidos. |
| | Fases de la formulación de proyectos. Método de preguntas. |
| | Formas jurídicas: Asociaciones, Fundaciones, Empresario individual, Sociedades... |
| | Fundamentación y descripción de Proyectos |
| | Planificación y Programación. |
| | Organización y coordinación. Funciones en la administración de proyectos. |
| | Elaboración de presupuestos. Fórmulas de financiación. |
| | Responsabilidad Social Empresarial (RSE). |
| | Evaluación |
| | Presentación y defensa de proyectos |
| II.- Contenidos prácticos | Realización práctica de cada una de las fases de la gestión por proyectos. |
| | Presentación oral de cada fase como preparación para la exposición final. |
| | Lecturas de artículos, documentos y libros que faciliten la comprensión de la materia con su exposición, en común en clase |
| | Búsqueda de material que facilite la consecución de los proyectos |
| | Realización práctica de la presentación y defensa de un proyecto |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|-------------------------|
| Actividades teóricas | a: 6 horas |
| Actividades prácticas | a: 3 horas |
| Realización de pruebas | a: 6 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 75 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a + b = 90 horas |

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

| | |
|-----------------------------|--|
| Actividades teóricas | Exposición verbal de los contenidos. Construcción del conocimiento a través de la interacción entre estudiantes y entre estos y la profesora. Aprendizaje por descubrimiento guiado. |
|-----------------------------|--|

| | |
|------------------------------|--|
| Actividades prácticas | <p>Se favorecerá el aprendizaje colaborativo en el aula. Aplicación práctica de los conocimientos teóricos: ejercicios, búsqueda de información, comentario de casos.</p> <p>Realización de tareas concretas.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de enfrentarse a problemas, analizarlos y encontrar la solución idónea en distintos escenarios.</p> <p>Simulación de presentación y defensa de un Proyecto</p> <p>Role playing</p> |
|------------------------------|--|

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades teóricas | Asistencia a clase. Grado de participación. Revisión y análisis de los trabajos entregados |
| Actividades prácticas | Asistencia a clase. Grado de participación y actitud del estudiante. Proyectos propios presentado de forma oral. Claridad expositiva, capacidad de debate y defensa argumental. |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades teóricas | <p>Para evaluar trabajos presentados, los criterios de evaluación tomarán en consideración que el estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar un proyecto original creativo correctamente redactado y adecuado a los modelos establecidos. • Respetar los plazos de entrega • Exponer los proyectos con claridad • Intervenir en clase • Mostrar capacidad de comunicación en la defensa y argumentación del proyecto. • Observar la adecuada ética e integridad académica |
| Actividades prácticas | <p>Para evaluar la presentación oral del proyecto se observarán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad en la presentación • Capacidad de argumentación y debate • Defensa del proyecto con simulación de diferentes escenarios |

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Dado su carácter graciable, no hay obligación de otorgarlas. Es facultad discrecional del profesor/a de la asignatura. La Matrícula de Honor es el reconocimiento de la excelencia. Para su concesión se tendrán en cuenta aspectos de interés y rendimiento extraordinarios en la asignatura. En caso de encontrarse varios estudiantes en disposición de obtenerla se resolverá por sorteo entre estos.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|-------------|
| Participación en clase | 20% |
| Realización de ejercicios y actividades propuestas | 20% |
| Trabajo final escrito, corrección, coherencia, rigor en la citación | 30% |
| Presentación y defensa oral | 30% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--|-------------|
| Trabajo escrito: corrección ortográfica y gramatical, coherencia, rigor en la citación | 65% |
| Presentación y defensa oral | 35% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|--|-------------|
| Trabajo escrito: corrección ortográfica y gramatical, coherencia, rigor en la citación | 65% |
| Presentación y defensa oral | 35% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
| | |
| | |
| | |
| Total | 100% |

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Ordenador y proyector de pantalla
 PC o Tablet
 Micrófono, altavoz y cámara
 Pizarra electrónica
 Conexión a Internet
 Material impreso
 Equipo de música, altavoces
 Presentaciones,
Teams, Zoom, Skype, Google Meet, Google Docs.

10.1. Bibliografía general

AJENJO, A. D. *Dirección y gestión de proyectos: un enfoque práctico*. Madrid: Ra-Ma, 2005.

ALONSO HIERRO, J., y SANZ MARTÍN DE BUSTAMANTE, M. *El patrimonio histórico de España desde una perspectiva económica*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2000.

AMENDOLA, L. J. *Estrategias y tácticas en la dirección y gestión de proyectos: Project Management*.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2004.

ANDER-EGG, E., y AGUILAR, M. J. *Como elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas, 2000.

BALLART HERNÁNDEZ, J., *et al.* *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.

BENÍTEZ DE LUGO, F. *El patrimonio cultural español: aspectos jurídicos y administrativos*. (2.ª ed.). Granada: Comares, 1995. (1988).

BERMÚDEZ, A., ARBELOA, J. V. M., y GIRALT, A. *Intervención en el patrimonio cultural: creación y gestión de proyectos*. Madrid: Síntesis, 2004.

BERNHARD, K., y MEHNE, B. *Be your own manager: A Career Handbook for classical musicians*. Pennsauken, N. J.: BookBaby, 2017.

BONET, L., CASTAÑER, X. y FONT, J. (eds.). *Gestión de proyectos culturales: análisis de casos*. Barcelona: Ariel, 2001.

CAMARERO, C., y GARRIDO, M. J. *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: Pirámide y ESIC, 2004.

CASARES, E. (ed.). *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid: S.G.A.E., 1999-2003.

CHONG, D. *Arts management*. London. New York: Routledge, 2002.

DOBSON, M.C. «New Audiences for Classical Music: The Experiences of Non-attenders at Live Orchestral Concerts». En *Journal of New Music Research*, vol. 39 (2), 2010. pp. 111-124.

GARCÍA, M. I. FERNÁNDEZ, Y., y ZOFÍO, J. *La Industria de la Cultura y el Ocio en España. Su aportación al PIB* (1993-1997), Madrid: SGAE Fundación Autor, 2000.

_____, *La Evolución de la Industria de la Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas* (1993- 1997), Madrid: SGAE Fundación Autor, 2001.

GARCÍA CANCLINI, N. *Políticas culturales en América Latina*. México, DF: Grijalbo, 1987.

LEBRECHT, N. *¿Quién mató a la música clásica?* Madrid: Acento, 1998.

MARTINELL, A. *Diseño y evaluación de proyectos de cooperación cultural*. Madrid: Ediciones OEI. Colección Cuadernos de Iberoamérica, 2001.

PITTS, S.E. «What Makes an Audience? Investigating the Roles and Experiences of Listeners at a Chamber Music Festival». En *Music and Letters*, vol. 86(2), 2005. pp. 257-269.

ROSELLÓ, D. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Ariel, 2008.

-----y COLOMBO, A. *Gestión cultural, estudios de caso*. Barcelona: Ariel, 2008.

SALAZAR, Adolfo. *La Música en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1972. (2 vols.).

SOLS, A. *et al.* *La gestión integral de proyectos*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2013.

TURBAU, I. *¿Por dónde empiezo? Guía didáctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales*. Madrid: Ariel, 2011.

10.2. Direcciones web de interés

| | |
|--------------------|---|
| Dirección 1 | https://www.innova-musica.es/ |
| Dirección 2 | https://inclassics.com/podcast/insights-into-classical-music-management |
| Dirección 3 | https://www.beyourownmanager.com/ |
| Dirección 4 | https://www.digitalconcerthall.com/en |
| Dirección 5 | https://askonasholt.com/ |